

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4319 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Jdo. de Primera Instancia n.º 2 de lo Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000900/2012, referente al concursado Garaje Villares, S.L., B27002105, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de marzo, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Lugo, 8 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130004389-1